

**ACTA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE CABO DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS DOS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN.**

Finalizadas las pruebas de la fase de Oposición del proceso selectivo convocado en cumplimiento de la Resolución de la Junta de Gobierno Local de 12 de abril de 2013 en la que se aprueban las Bases y Convocatoria para la provisión de dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, teniendo en cuenta que mediante Decreto número 429 de 2013 de 13 de junio se realiza el nombramiento del Tribunal de Selección, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en las Bases Generales y Específicas que rigen la convocatoria, se procede a dar cuenta de lo siguiente:

El jueves 21 de noviembre a las 13:00 horas, en el edificio del Antiguo centro de salud sito en la Plaza del Progreso, habiéndose hecho público por resolución del presidente del Tribunal de fecha de 20 de noviembre el número de opositores aptos en la fase de concurso oposición, se procede, por el equipo médico del servicio de prevención de riesgos laborales a realizar el reconocimiento médico previsto en las bases que rigen la convocatoria para la provisión de dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Local de Mejorada del Campo a los opositores Don Fernando Varona Frías y Don Alberto Ruiz Butragueño. Por el servicio médico de prevención de riesgos laborales se certifica que ambos opositores son aptos para el ejercicio de la profesión de cabo de policía local de acuerdo con el cuadro de exclusiones de las bases que rigen la convocatoria.

Nº	OPOSITOR	DNI	PSICOTÉCNICO	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN PRUEBAS FÍSICAS	CALIFICACIÓN PRUEBAS CONOCIMIENTO		TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
1	Varona Frías, Fernando	13.302.817 -P	APTO	4,5	9,10	6,81	5,6	26,01
2	Ruiz Butragueño, Alberto	52.507.844 -V	APTO	3	10	7,31	5,5	25,81

Nota final COP :

Fernando Varona Frías: **10,404**

Alberto Ruiz Butragueño: **10,324**

Conforme a la base quinta de las bases específicas que rigen la convocatoria se estará al curso selectivo para la calificación definitiva que vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de concurso-oposición y en el curso selectivo de formación, estableciéndose la siguiente ponderación:

$(COP \times 0,40) + (CS \times 0,60)$

COP: calificación del concurso-oposición.

CS: calificación del curso selectivo.”

Para la obtención de la nota final se estará a la calificación del curso selectivo.

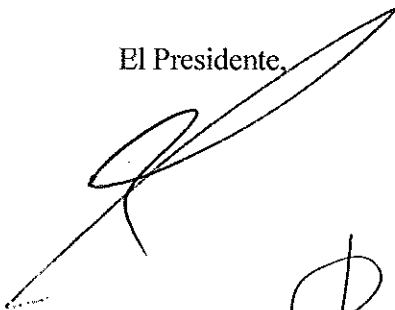
Se da cuenta a este tribunal de la solicitud de revisión del examen de conocimiento solicitada por Don Pedro Lozano García y de la solicitud de Don Isaac Salvanés Roncero de copia de su examen de conocimiento con el fin de verificarlo y el Tribunal desestima la petición, por no concretar qué es lo que se quiere y por no implicar modificación.

Igualmente se da cuenta de la petición de Don Luis Polanco y se señala por el Presidente que e le ha dado y ha podido examinar las actas que recogen todo, y por ello no hay nada que entregar o copias o dejar ver por haber examinado todo.

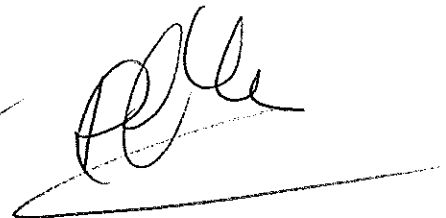
El examen de conocimiento y el caso práctico están colgados en la página web del Ayuntamiento.

Conforme a lo establecido en la base sexta se eleva a la Alcaldía por unanimidad de los miembros del tribunal la propuesta de nombramiento de los dos aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición promoción interna y que han obtenido la mayor puntuación y se propone su nombramiento como cabos en prácticas.

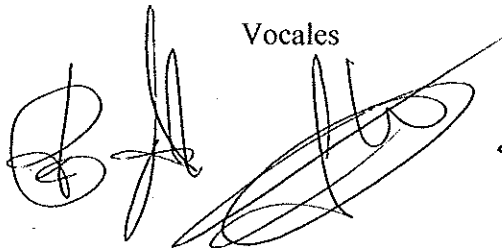
El Presidente,



La Secretaria



Vocales



Observador Municipal

Observador representación sindical